



INSTITUTO
MIXTO DE AYUDA
SOCIAL

GOBIERNO DE COSTA RICA

DIRECCIÓN SOPORTE ADMINISTRATIVO

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
INSTITUCIONAL

INFORME
SEGUIMIENTO Y EJECUCION DEL PROGRAMA DE
ADQUISICIONES 2025 DEL
INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL (IMAS)

II TRIMESTRE 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

Tabla de contenido

CAPÍTULO I.....	5
INTRODUCCIÓN	5
Cuadro N°1 COMPOSICIÓN PROGRAMA ANUAL ADQUISICIONES 2026.....	6
CAPITULO II.....	8
ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2026:	8
2.1 Cantidad y variación de necesidades de bienes y servicios PAA.....	8
Cuadro N°2 Cantidad de necesidades INICIALES PAA 2026	8
Tabla N°1 NECESIDADES PAA 2026.....	9
2.2 El PAA en lo que respecta a la asignación presupuestaria:	9
Tabla N°2 Distribución Inicial de los recursos presupuestarios	9
Gráfico N°1 Porcentaje presupuestario inicial del Plan Anual de Adquisiciones 2026	10
Tabla N°3 Monto presupuestario, disminuciones y aumento PAA 2026	11
2.3 El PAA en lo que respecta a la variación de necesidades:.....	12
Tabla N°4 Ajustes al PAA 2026.....	12
2.4 Modificaciones presupuestarias 2026:	13
Cuadro N°3 Modificaciones Presupuestarias II TRIMESTRE 2026.....	13
CAPÍTULO III.....	18
EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PAA 2026.....	18
3.1 Estado de atención necesidades:	18
Tabla N°5 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD POR MONTOS PRESUPUESTARIOS	18
Gráfico N°3 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD PAA 2026.....	19
Tabla N°6 ESTADO ATENCIÓN A NECESIDAD POR CANTIDAD DE NECESIDADES	19
Gráfico N°4 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD POR CANTIDAD NECESIDADES	20
Tabla N°7 ESTADO NECESIDADES	20
3.2 Estado de Ejecución PAA 2026.....	21
3.3 Ejecución PAA 2026 II Trimestre:	22
Tabla N°8 Ejecución PAA 2026 – II TRIMESTRE 2026- IMAS Y SINIRUBE	22
Tabla N°9 Ejecución General de las Necesidades SINIRUBE	22



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

3.4 Informe de ejecución de las partidas presupuestarias vinculadas al POI.	23
Tabla N°10 Seguimiento a la ejecución	23
Tabla N°11 Seguimiento a la ejecución	23
3.5 Trámite de las necesidades incluidas en el PAA correspondientes al Departamento de Proveeduría Institucional	24
3.6 Seguimiento al PAA.....	24
Cuadro N°4 Control de reuniones de seguimiento realizadas PAA.....	24
Cuadro N°5 Control de Informes de seguimiento del PAA	24
3.7 Resumen de ejecución presupuestaria según las contrataciones incluidas en el PAA 2026.....	25
Tabla N° 12 RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PAA.....	25
3.8 Observaciones sobre la ejecución del PAA al II Trimestre 2026:	27
CAPÍTULO IV	29
GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL	29
4.1 Procedimientos de contratación pública:	29
Tabla N°13Resumen General de solicitudes recibidas en SICOP	29
Cuadro N°6: Resumen de cantidad de procedimientos publicados IMAS	29
Tabla N°14 Resumen cantidad de procedimientos y profesional ejecutor.....	30
CAPÍTULO V	32
RESULTADO ANÁLISIS FODA	32
5.1 Fortalezas:	32
5.2 Oportunidades:.....	32
5.3 Debilidades:	33
5.4 Amenazas:	34
CAPÍTULO VI	35
PLAN DE MEJORAS A IMPLEMENTAR EN EL PAA:	35
Cuadro N°7 Acciones de Mejora	35
CAPÍTULO VII	42
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:.....	42
7.1 Conclusiones:	42
7.2 Recomendaciones:	42



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

ANEXO	45
Ejecución Acumulada por trimestre:.....	45
Tabla N°15 Ejecución PAA 2026 – I TRIMESTRE 2026- IMAS Y SINIRUBE	45
Tabla N°16 Ejecución General de las Necesidades SINIRUBE	45



CAPÍTULO I

INTRODUCCIÓN

Este informe tiene como objetivo brindar información acumulada y sistematizada de las **compras públicas** que ha tramitado el IMAS por medio de la plataforma **SICOP** y el sistema **SAP** y que permite conocer el nivel de cumplimiento del **Programa Anual de adquisiciones (PAA) del IMAS 2026**.

Corresponde a documento Ejecutivo, mediante el cual se recopila la información del seguimiento del PAA 2026 del periodo al que corresponde el informe.

El documento servirá para la toma de decisiones respecto al cumplimiento del **PAA 2026** y para monitorear las partidas presupuestarias y necesidades pendientes no cargadas en sistemas SAP y SICOP para su trámite ante la Proveeduría Institucional.

El Programa de adquisiciones 2026, corresponde al instrumento establecido en la Ley de Contratación Pública 9986 y su reglamento, considerando lo siguiente:

- Que el artículo 31.- Planificación y alertas tempranas, de la Ley General de Contratación Pública señala que, en el primer mes de cada periodo presupuestario, la Administración dará a conocer el programa de adquisiciones proyectado.
- Que el artículo 80 Programa de Adquisiciones, del Reglamento a la Ley General de Contratación Pública, establece la obligación de dar a conocer en el primer mes de cada período presupuestario el Programa anual de adquisiciones.
- Que la publicación del Programa Anual de Adquisiciones del IMAS se realizó en el sistema digital unificado, de conformidad con los ajustes realizados al Sistema Unificado SICOP el cual puede ser consultado directamente en SICOP-Centro de Atención- Gestión del Programa de Adquisiciones.

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que el IMAS aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de proveedores interesados en los procesos de selección y contratación que se van a gestionar durante el año, y que la Institución cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

Generalidades para considerar en el presente Informe de Seguimiento del PAA:

1. El informe se presenta en forma trimestral y considera al IMAS y al SINIRUBE, a partir de las necesidades del PAA 2026.
2. En lo que corresponde al IMAS, se incluye las necesidades de los programas presupuestarios Actividades Centrales, Protección y Promoción Social, Auditoria y Empresas Comerciales.
3. Mediante circular del Departamento de Proveeduría Institucional **CIRCULAR IMAS-DSA-CIR-0003-2026** de fecha viernes 30/01/2026 09:47, se procede con el Comunicado del Programa Anual de Adquisiciones (PAA) 2026.
4. Se procedió con la publicación del PAA 2026 en la plataforma de SICOP.
5. Se da el respectivo seguimiento como mínimo en forma mensual con las unidades solicitantes.

Detalle del PAA 2026:

Corresponde a las Unidades Administrativas y ejecutoras según objeto contractual realizar la carga de solicitudes de contratación en SAP y SICOP para la adquisición de bienes duraderos, esta información consta en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1 COMPOSICIÓN PROGRAMA ANUAL ADQUISICIONES 2026

Departamento de Proveeduría Institucional
Periodo 2026

CUADROS QUE COMPONEN EL PAA				
No.	NOMBRE DEL CUADRO	CANTIDAD	MONTO	RESPONSABLE DE LA CARGA EN SAP Y SICOP
1	SERVICIOS	69	₡ 2 102 011 086,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE
2	AIRES ACONDICIONADOS	45	₡ 52 909 000,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
3	CIRCUITOS CERRADOS Y ACCESORIOS	8	₡ 12 000 000,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
4	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y BIENES INTANGIBLES	44	₡ 115 000 000,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCIÓN PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONADOS	26	₡ 15 448 560,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
6	EQUIPO DIVERSO	140	₡ 372 763 533,80	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
7	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA ESTÁNDAR	831	₡ 203 199 967,00	DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL
8	EQUIPOS DE CÓMPUTO Y COMPONENTES	432	₡ 441 457 351,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
9	ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVOS MÓVILES	4	₡ 216 000 000,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
10	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIONES	6	₡ 4 672 078 783,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
11	INTANGIBLES	4	₡ 103 000 000,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN
12	SINIRUBE	13	₡ 30 600 000,00	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE
TOTAL		1622	₡ 8 336 468 280,80	

Fuente: Control del Programa Anual de Adquisiciones 2026

CAPITULO II

ASPECTOS GENERALES DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES 2026:

Para un eficiente control y seguimiento del PAA 2026, para el presente informe se consideró individualizar las necesidades y a manera de ejemplo si “la una unidad administrativa solicito 10 sillas, serian 10 necesidades”, es decir, una unidad de un bien o servicio sería una necesidad.

Es necesario también, aclarar que el PAA no corresponde a un informe de ejecución presupuestaria, toda vez que solo refleja los montos correspondientes a adquisición de bienes y servicios programados.

Se realizará un análisis separado de los resultados de ejecución de SINIRUBE y el IMAS, todo esto a razón de que pertenecen a presupuestos independientes.

2.1 Cantidad y variación de necesidades de bienes y servicios PAA

Las necesidades de bienes y servicios **iniciales incluidas en el PAA 2026** corresponden a un total de **1622**, determinadas según lo siguiente:

Cuadro N°2 Cantidad de necesidades INICIALES PAA 2026
Departamento de Proveeduría Institucional

UNIDAD EJECUTORA	Necesidades Iniciales
IMAS	1609
SINIRUBE	13
TOTALES	1622

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

Para el II Trimestre, se aumentó **1127** necesidades mediante modificaciones presupuestarias e inclusiones de necesidades, lo que genera un nuevo total de **2732** necesidades al **II Trimestre del 2026**. El aumento representa un **41,25%** del incremento respecto a las necesidades iniciales.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

Como resultado para el **INFORME AL II TRIMESTRE de EJECUCION DEL PAA**, se tiene la siguiente situación, en cuanto a las necesidades iniciales y finales para ser atendidas.

**Tabla N°1 NECESIDADES PAA 2026
II TRIMESTRE 2026**

NECESIDADES DEL PAA					
DESCRIPCIÓN	Necesidades Iniciales	Disminuciones	Aumentos	Total	Necesidades atendidas
IMAS	1609	17	1112	2704	2247
SINIRUBE	13	0	15	28	1
TOTALES	1622	17	1127	2732	2248

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

2.2 El PAA en lo que respecta a la asignación presupuestaria:

Es importante indicar que el seguimiento al PAA desde el Departamento de Proveduría Institucional obedece a un seguimiento de atención de necesidades y no de control presupuestario.

El Plan Anual de Adquisiciones aprobado inicialmente para el período 2026 corresponde a un monto total de **₡8.336.468.280,80** (ocho mil trescientos treinta y seis millones cuatrocientos sesenta y ocho mil doscientos ochenta colones con 80 céntimos), los cuales se distribuyeron en los programas presupuestarios institucionales: Actividades Centrales, Empresas Comerciales y Promoción y Protección Social y Auditoría; además, del SINIRUBE.

En la siguiente tabla se muestra la composición presupuestaria del PAA por Programa presupuestario.

**Tabla N°2 Distribución Inicial de los recursos presupuestarios
-Por Programa Presupuestario 2026-**

PROGRAMA	MONTO INICIAL	REPRESENTACION PORCENTUAL %
ACTIVIDADES CENTRALES	₡2 166 871 922,80	25,99%
EMPRESAS COMERCIALES	₡857 024 351,00	10,28%
AUDITORIA	₡25 000 000,00	0,30%

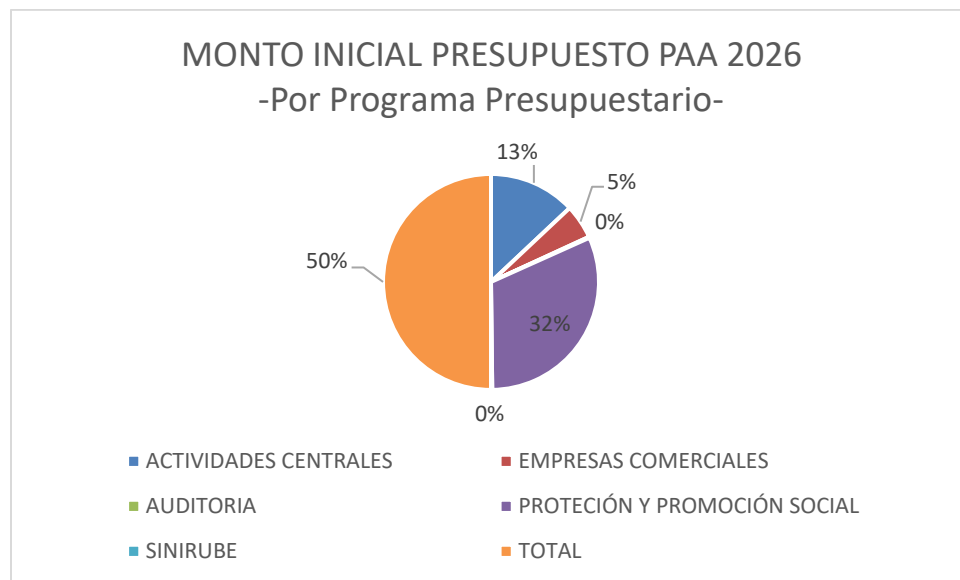
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	₡5 256 972 007,00	63,06%
SINIRUBE	₡30 600 000,00	0,37%
TOTAL	₡8 336 468 280,80	100%

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

A continuación, de muestra la distribución porcentual en el siguiente gráfico, considerando el monto que tiene asignado presupuestariamente el PAA 2026, de acuerdo con el detalle según Programa Presupuestario.

Gráfico N°1 Porcentaje presupuestario inicial del Plan Anual de Adquisiciones 2026
-Por Programa presupuestario-



Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

En relación con la variación que ha tenido el PAA 2026 en el II TRIMESTRE, es decir ajustes sea aumentando o disminuyendo necesidades, se detalla en la tabla siguiente los montos. En forma general el PAA se incrementó en la suma de ₡2 047 019 637,03 y presupuestariamente disminuye ₡226 294 424,43, por lo que al final del trimestre el monto total del PAA se define en ₡10 157 193 493,40 representando una variación del 17,93 % del presupuesto inicial para la gestión de compras.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

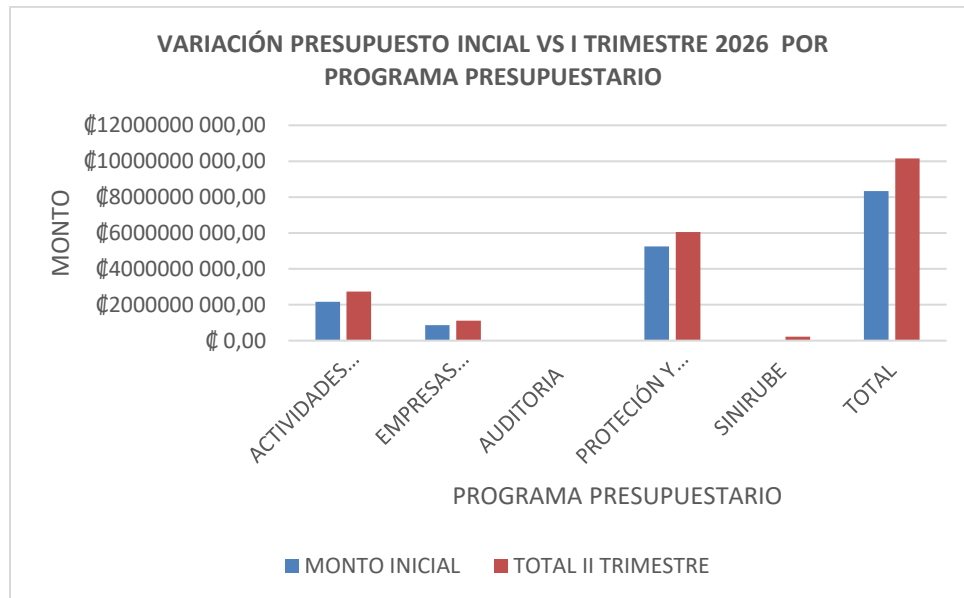
Tabla N°3 Monto presupuestario, disminuciones y aumento PAA 2026
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
II TRIMESTRE 2026

PROGRAMA	MONTO INICIAL	DISMINUCION	AUMENTO	TOTAL	VARIACIÓN	% VARIACIÓN
ACTIVIDADES CENTRALES	¢2 166 871 922,80	¢65 700 000,00	¢643 366 108,10	¢2 744 538 030,90	¢577 666 108,10	21,05%
EMPRESAS COMERCIALES	¢857 024 351,00	¢47 415 000,00	¢301 912 650,00	¢1 111 522 001,00	¢254 497 650,00	22,90%
AUDITORIA	¢25 000 000,00	¢0,00	¢0,00	¢25 000 000,00	¢0,00	0,00%
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	¢5 256 972 007,00	¢112 829 424,43	¢906 614 053,93	¢6 050 756 636,50	¢793 784 629,50	13,12%
SINIRUBE	¢30 600 000,00	¢350 000,00	¢195 126 825,00	¢225 376 825,00	¢194 776 825,00	86,42%
TOTAL	¢8 336 468 280,80	¢226 294 424,43	¢2 047 019 637,03	¢10 157 193 493,40	¢1 820 725 212,60	17,93%

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

En forma gráfica se presenta la variación presupuestaria del PAA 2026 para el II trimestre:

Gráfico N°2 Variación del monto presupuestario del Plan Anual de Adquisiciones 2026
-Por Programa presupuestario-
II TRIMESTRE 2026



Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

2.3 El PAA en lo que respecta a la variación de necesidades:

En la tabla siguiente se muestra el detalle de las variaciones que ha tenido las cantidades iniciales requeridas por las unidades solicitantes, y variación por modificación presupuestaria, considerando el tipo de bien o servicio, según los cuadros que constan en el PAA 2026.

En resumen, de la información se tiene que el grupo de necesidades de mayor aumento corresponde a “SERVICIOS”, seguido de “EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPONENTES”

En el presente periodo se procede a atender mediante contratos por demanda.

Tabla N°4 Ajustes al PAA 2026
POR TIPO DE BIEN O SERVICIO
II TRIMESTRE 2026

DATOS INICIALES				VARIACION POR MODIFICACION					
#	NOMBRE DEL CUADRO	MONTO INICIAL	CANTIDAD INICIAL	CANTIDAD NUEVA	CANTIDAD DISMINUIDA	DISMINUCION	AUMENTO	SALDO ACTUAL	CANTIDAD ACTUAL
1	SERVICIOS	₡2 102 011 086,00	69	87	1	₡61 950 000,00	₡1 188 329 432,09	₡3 228 390 518,09	155
2	AIRES ACONDICIONADOS	₡52 909 000,00	45	2	0	₡0,00	₡26 629 185,00	₡79 538 185,00	47
3	CIRCUITOS CERRADOS Y ACCESORIOS	₡12 000 000,00	8	1		₡2 215 000,00	₡28 000 000,00	₡37 785 000,00	9
4	SISTEMAS INFORMATICOS Y BIENES INTANGIBLES	₡115 000 000,00	44	3	1	₡25 000 000,00	₡3 215 000,00	₡93 215 000,00	46
5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONADOS	₡15 448 560,00	26	5		₡0,00	₡4 477 650,00	₡19 926 210,00	31
6	EQUIPO DIVERSO	₡372 763 533,80	140	971		₡22 220 598,43	₡205 870 226,49	₡556 413 161,86	1111



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

7	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	₡203 199 967,00	831	9	15	₡4 158 826,00	₡27 923 449,87	₡226 964 590,87	825
8	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPONENTES	₡441 457 351,00	432	26		₡0,00	₡18 200 000,00	₡459 657 351,00	458
9	ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVOS MÓVILES	₡216 000 000,00	4	0		₡44 400 000,00	₡0,00	₡171 600 000,00	4
10	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	₡4 672 078 783,00	6	2		₡6 000 000,00	₡281 684 868,58	₡4 947 763 651,58	8
11	INTANGIBLES	₡103 000 000,00	4	6		₡60 000 000,00	₡67 563 000,00	₡110 563 000,00	10
12	SINIRUBE	₡30 600 000,00	13	15		₡350 000,00	₡195 126 825,00	₡225 376 825,00	28
	TOTAL	₡8 336 468 280,80	1622	1127	17	₡226 294 424,43	₡2 047 019 637,03	₡10 157 193 493,40	2732

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

2.4 Modificaciones presupuestarias 2026:

Ante una variación en las necesidades incluidas en el Programa Anual de Adquisiciones, es posible realizar los ajustes o modificaciones presupuestarias en el tanto medie una gestión de **Modificación Presupuestaria**.

Cuadro N°3 Modificaciones Presupuestarias II TRIMESTRE 2026
PERIODO PAA 2026

MODIFICACIONES ESPECÍFICAS							
N°	PROGRAMA	RECIBIDO	AFECTA EL PAA	AUMENTA	DISMINUYE	TIPO	MODIFICACIÓN
1	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
2	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/2/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-05-26
3	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/2/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-04-05, PAA-02-20
4	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/2/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-02-20
5	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/2/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-10-02, PAA-01-64



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

6	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-06-104
7	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
8	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-01-59
9	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
10	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
11	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	23/4/2026	NO			ESPECIFICA	
12	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	23/4/2026	SI			ESPECIFICA	PAA-01-66
13	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	23/4/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-06-105
14	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/5/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-03-04, PAA-04-09
15	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/5/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-03-04, PAA-07-221
16	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/5/2026	NO			ESPECIFICA	
17	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/5/2026	NO			ESPECIFICA	formulario
18	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	20/5/2026	NO			ESPECIFICA	
19	AREA DE EMPRESAS COMERCIALES	13/7/2026	NO			ESPECIFICA	
1	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	SI		X	ESPECIFICA	PAA-01-53
2	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
3	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
4	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-01-67
5	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
6	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
7	ACTIVIDADES CENTRALES	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
8	ACTIVIDADES CENTRALES	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
9	ACTIVIDADES CENTRALES	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
10	ACTIVIDADES CENTRALES	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
11	ACTIVIDADES CENTRALES	18/3/2026	SI			ESPECIFICA	PAA-06-102
12	ACTIVIDADES CENTRALES	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
13	ACTIVIDADES CENTRALES	23/4/2026	SI			ESPECIFICA	PAA-11-04
14	ACTIVIDADES CENTRALES	23/4/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-01-93
15	ACTIVIDADES CENTRALES	20/5/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-01-96
16	ACTIVIDADES CENTRALES	20/5/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-01-17 Y PAA-01-15
17	ACTIVIDADES CENTRALES	12/5/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-01-94
18	ACTIVIDADES CENTRALES	NULA					
19	ACTIVIDADES CENTRALES	13/7/2026	NO			ESPECIFICA	
20	ACTIVIDADES CENTRALES	13/7/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-10-07
21	ACTIVIDADES CENTRALES	13/7/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-01-108, PAA-01-03
22	ACTIVIDADES CENTRALES	13/7/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-01-107, PAA-01-03
23	ACTIVIDADES CENTRALES	13/7/2026	NO			ESPECIFICA	



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

24	ACTIVIDADES CENTRALES	13/7/2026	NO			ESPECIFICA	
25	ACTIVIDADES CENTRALES	13/7/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-01-116
26	ACTIVIDADES CENTRALES	NULA					
1	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
2	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	20/2/2026	SI		X	ESPECIFICA	PAA-06-10
3	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	20/2/2006	NO			ESPECIFICA	
4	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-06-103
5	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	18/3/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-07-215, PAA-07-160, PAA-07-161
6	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/4/2026	NO			ESPECIFICA	
7	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/4/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-07-144, PAA-06-104, PAA-05-28
8	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/4/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-07-144, PAA-07-220, PAA-07-219, PAA-07-218
9	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/4/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-04-08
10	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/4/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-01-85
11	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/4/2026	NO			ESPECIFICA	
12	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	23/4/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-01-86
13	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	20/5/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-02-01, PAA-02-12, PAA-07-36, PAA-07-91
14	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	20/5/2026	NO			ESPECIFICA	
15	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	20/5/2026	NO			ESPECIFICA	
16	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/7/2026	NO			ESPECIFICA	
17	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/7/2026	SI		X	ESPECIFICA	PAA-01-78
18	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/7/2026				ESPECIFICA	
19	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/7/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-11-05, PAA-11-02
20	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/7/2026	NO			ESPECIFICA	
21	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/7/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-11-02, PAA-11-05
22	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/7/2026				ESPECIFICA	
23	PROTECCION Y PROMOCION SOCIAL	13/7/2026	NO			ESPECIFICA	
1	SINIRUBE	20/2/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-05
2	SINIRUBE	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
3	SINIRUBE	20/2/2026	NO			ESPECIFICA	
4	SINIRUBE	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-07, PAA-12-08, PAA-12-09, PAA-12-10



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

5	SINIRUBE	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-11
6	SINIRUBE	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-07
7	SINIRUBE	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-02, PAA-12-12
8	SINIRUBE	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
9	SINIRUBE	18/3/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-01
10	SINIRUBE	18/3/2026	NO			ESPECIFICA	
11	SINIRUBE	23/4/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-08
12	SINIRUBE	13/7/2026	NO			ESPECIFICA	
13	SINIRUBE	13/7/2026	NO			ESPECIFICA	
14	SINIRUBE	13/7/2026	NO			ESPECIFICA	
15	SINIRUBE	13/7/2026	SI	X		ESPECIFICA	PAA-12-17
16	SINIRUBE	13/7/2026	NO			ESPECIFICA	
17	SINIRUBE	13/7/2026	NO			ESPECIFICA	
18	SINIRUBE	13/7/2026	NO			ESPECIFICA	
19	SINIRUBE	13/7/2026	SI	X	X	ESPECIFICA	PAA-12-18, PAA-12-02
1	AUDITORIA					ESPECIFICA	

MODIFICACIONES GENERALES							
1	GENERAL		NO				
2	GENERAL		SI	X	X		PAA-01-35,PAA-01-37,PAA-01-76,PAA-01-81,PAA-03-04,PAA-06-11, PAA-07-216, PAA-08-16, PAA-08-17, PAA-08-117,PAA-09-01,PAA-10-08
3	GENERAL		SI	X	X		PAA-01-87, PAA-01-102, PAA-01-103
MODIFICACIONES EXTRAORDINARIAS							
1	PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO		NO				
1	SINIRUBE		NO				
MODIFICACIONES PROVEEDURÍA							
1	MOD PROVE 01	11/3/2026	SI	X			PAA-01-55,PAA-01-56,PAA-01-57,PAA-01-58,PAA-01-59,PAA-01-60,PAA-01-61,PAA-01-62, PAA-01-63, PAA-01-65, PAA-01-66, PAA-01-68, PAA-01-69,PAA-01-70, PAA-01-71, PAA-04-07, PAA-06-98, PAA-06-99, PAA-06-100
2	MOD PROVE 02	12/3/2026	SI	X			PAA-01-72, PAA-01-73, PAA-01-74, PAA-01-75, PAA-01-77, PAA-01-78, PAA-01-79, PAA-01-80,



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

						PAA-05-27, PAA-06-101, PAA-10-07, PAA-12-06
3	MOD PROVE 03	11/5/2026	SI	X		PAA-01-82, PAA-01-83, PAA-01-84, PAA-01-87, PAA-01-88, PAA-01-89, PAA-01-90, PAA-01-91, PAA-01-92, PAA-01-95, PAA-06-106, PAA-06-107, PAA-06-108, PAA-07-217, PAA-11-04, PAA-12-13, PAA-12-14, PAA-12-15
4	MOD PROVE 04	25/5/2026	SI	X		PAA-01-97, PAA-01-98, PAA-01-99, PAA-01-100, PAA-05-29, PAA-06-109, PAA-06-110, PAA-06-111, PAA-06-112, PAA-06-113, PAA-06-114, PAA-06-114, PAA-06-116, PAA-01-100, PAA-01-101, PAA-01-102, PAA-01-103, PAA-01-104, PAA-01-105, PAA-12-16, PAA-06-118, PAA-11-05, PAA-01-106, PAA-01-109, PAA-01-110, PAA-01-111, PAA-01-112, PAA-01-113, PAA-01-114, PAA-01-115

CAPÍTULO III

EJECUCION Y SEGUIMIENTO DEL PAA 2026

3.1 Estado de atención necesidades:

En relación con el estado de atención de las necesidades para el II TRIMESTRE 2026, en la siguiente tabla se presenta la información respectiva en la que se incluye situación de procedimientos de contratación sin iniciar, las gestiones de solicitudes de contratación que se encuentran en trámite de contratación pública, así como las necesidades que han sido atendidas, (concluido) sea por contratación pública, caja chica o modificación presupuestaria.

El Programa Protección y Promoción Social, muestra la mayor cantidad de recursos presupuestarios sin iniciar, por un monto de **¢4 988 884 976,36**, seguido del Programa Presupuestario Actividades Centrales, con un monto sin inicio de trámite que asciende a la suma de: **¢1 721 909 834,00**.

Tabla N°5 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD POR MONTOS PRESUPUESTARIOS
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO
Periodo II TRIMESTRE 2026

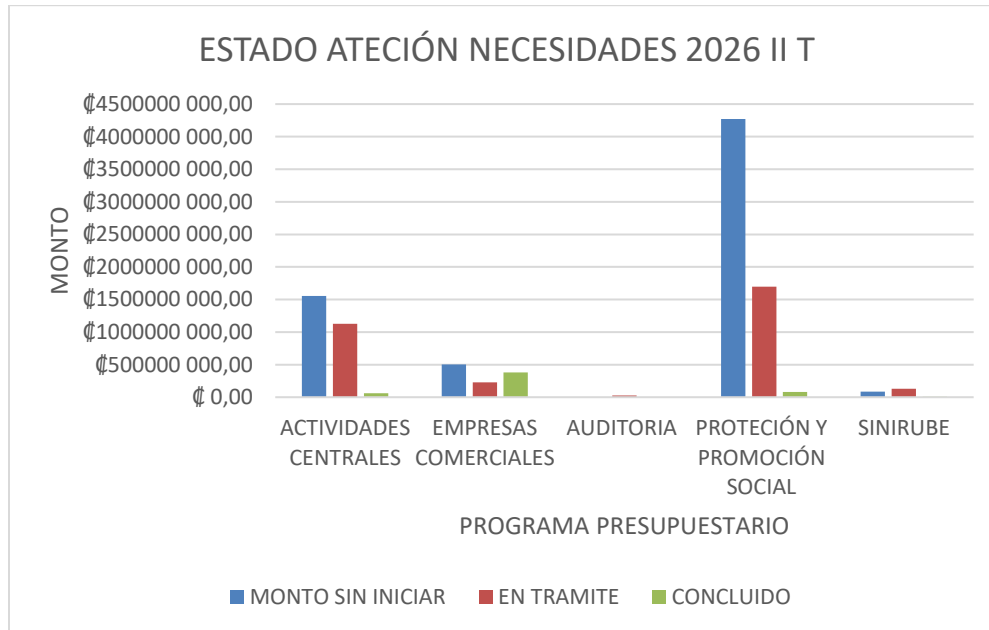
PROGRAMA	MONTO SIN INICIAR	EN TRAMITE	CONCLUIDO	TOTAL
ACTIVIDADES CENTRALES	¢1 554 991 423,95	¢1 128 804 841,76	¢60 741 765,19	¢2 744 538 030,90
EMPRESAS COMERCIALES	¢502 015 000,00	¢228 449 351,00	¢381 057 650,00	¢1 111 522 001,00
AUDITORIA	¢0,00	¢25 000 000,00	¢0,00	¢25 000 000,00
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	¢4 271 733 549,70	¢1 698 084 827,13	¢80 938 259,67	¢6 050 756 636,50
SINIRUBE	¢85 100 000,00	¢131 476 825,00	¢8 800 000,00	¢225 376 825,00
TOTAL	¢6 413 839 973,65	¢3 211 815 844,89	¢531 537 674,86	¢10 157 193 493,40

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

La misma información en gráfico se visualiza de la siguiente forma:

**Gráfico N°3 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD PAA 2026
SEGÚN MONTO Y PROGRAMA PRESUPUESTARIO
II TRIMESTRE 2026**



Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

En cuanto a la cantidad de necesidades según el estado, se presenta en el siguiente cuadro la información en relación con los Programas Presupuestarios y su estado de situación en cuanto a la atención de la necesidad.

**Tabla N°6 ESTADO ATENCIÓN A NECESIDAD POR CANTIDAD DE NECESIDADES
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO – II TRIMESTRE 2026**

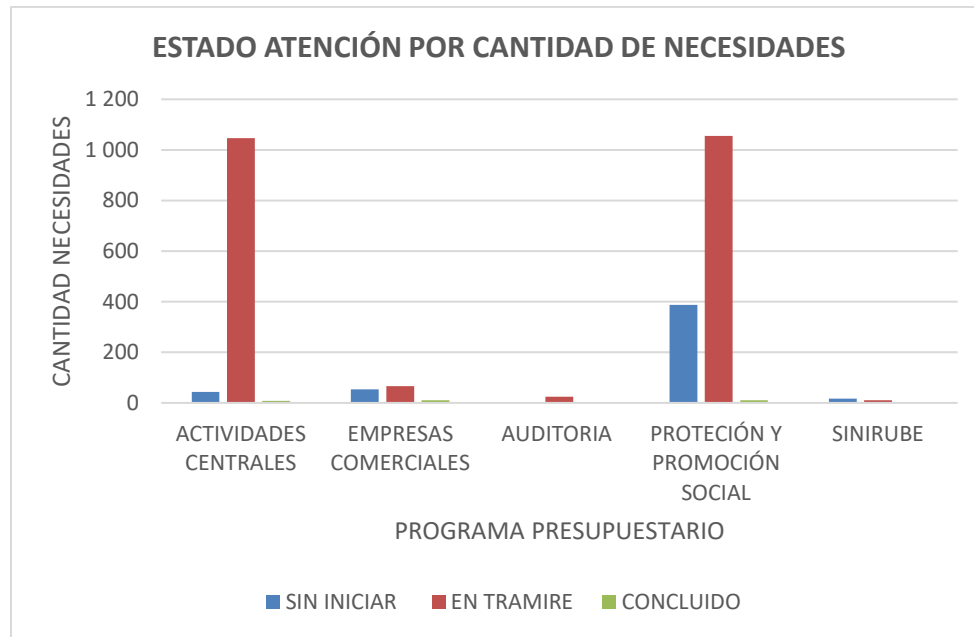
PROGRAMA	SIN INICIAR	EN TRAMIRE	CONCLUIDO	TOTAL
ACTIVIDADES CENTRALES	43	1046	8	1 097
EMPRESAS COMERCIALES	53	66	10	129
AUDITORIA	0	24	0	24
PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN SOCIAL	388	1055	11	1 454
SINIRUBE	17	10	1	28
TOTAL	501	2201	30	2732

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

Gráficamente de la siguiente forma:

**Gráfico N°4 ESTADO DE ATENCION A LA NECESIDAD POR CANTIDAD NECESIDADES
POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO – II TRIMESTRE 2026**



Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

La siguiente tabla detalla la situación de atención de la necesidad por monto presupuestario y considerando la distribución del PAA por objeto contractual. De acuerdo con la información en alto porcentaje, se encuentra las necesidades sin iniciar por parte de las unidades ejecutoras, por lo que nuevamente es necesario prestar atención en ese sentido.

**Tabla N°7 ESTADO NECESIDADES
POR MONTO OBJETO CONTRACTUAL Y MONTO PRESUPUESTARIO PAA
Periodo II TRIMESTRE 2026**

No.	NOMBRE DEL CUADRO	MONTO PENDIENTE (SIN INICIAR)	MONTO EN TRÁMITE (proceso)	CONCLUIDO	Total
1	SERVICIOS	₡1 443 072 508,93	₡1 618 610 311,10	₡166 707 698,06	₡3 228 390 518,09
2	AIRES ACONDICIONADOS	₡3 000 000,00	₡51 308 185,00	₡25 230 000,00	₡79 538 185,00
3	CIRCUITOS CERRADOS Y ACCESORIOS	₡4 000 000,00	₡33 785 000,00	-	₡37 785 000,00



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

4	SISTEMAS INFORMATICOS Y BIENES INTANGIBLES	₡82 215 000,00	₡11 000 000,00	₡0,00	₡93 215 000,00
5	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y RELACIONADOS	₡9 740 000,00	₡9 108 560,00	₡1 077 650,00	₡19 926 210,00
6	EQUIPO DIVERSO	₡505 209 397,72	₡41 981 437,34	₡9 222 326,80	₡556 413 161,86
7	EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA	₡168 341 284,00	₡58 123 306,87	₡500 000,00	₡226 964 590,87
8	EQUIPOS DE COMPUTO Y COMPONENTES	₡1 083 000,00	₡458 574 351,00	₡0,00	₡459 657 351,00
9	ESTACIONES DE TRABAJO Y ARCHIVOS MÓVILES	₡80 000 000,00	₡75 600 000,00	₡16 000 000,00	₡171 600 000,00
10	OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, INSTALACIONES Y MANTENIMIENTOS	₡3 922 078 783,00	₡721 684 868,58	₡304 000 000,00	₡4 947 763 651,58
11	INTANGIBLES	₡110 000 000,00	₡563 000,00	₡0,00	₡110 563 000,00
12	SINIRUBE	₡85 100 000,00	₡131 476 825,00	₡8 800 000,00	₡225 376 825,00
	TOTAL	₡6 413 839 973,65	₡3 211 815 844,89	531 537 674,86	₡10 157 193 493,40

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

3.2 Estado de Ejecución PAA 2026

A continuación, se muestran el estado de ejecución del PAA al II trimestre del 2026, donde se consideran las necesidades concluidas y en trámite del Programa Anual de Adquisiciones Institucional PAA 2026.

Para efectos de este informe, se debe considerar que las necesidades se dan por concluidas cuando:

- Una Modificación Presupuestaria traslada los recursos para la adquisición de otro bien o servicio
- La unidad ejecutora realiza la adquisición del bien o servicio por medio de caja chica
- Cuando se notifica un contrato por medio de SICOP o se declara infructuoso o desierto y no se realiza una nueva publicación.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

3.3 Ejecución PAA 2026 II Trimestre:

A nivel general (incluyendo al IMAS y SINIRUBE), según los datos que se presentan en el Tabla N°1 la ejecución total del PAA 2026 al II TRIMESTRE es de un 1,10% de necesidades concluidas considerando las que concluyeron un procedimiento de contratación administrativa, se dan por concluidas por modificación presupuestaria o porque las necesidades fueron atendidas por medio de caja chica, esto incluye al IMAS y SINIRUBE.

Tabla N°8 Ejecución PAA 2026 – II TRIMESTRE 2026- IMAS Y SINIRUBE

EJECUCIÓN				
DETALLE DE NECESIDADES	Q NECESIDADES	%	MONTO	%
CON PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CURSO	2201	80,56%	₡ 3 211 815 844,89	31,62%
CONCLUIDAS POR CONTRATACIÓN	24	0,88%	₡ 524 478 174,86	5,16%
CONCLUIDAS POR CAJA CHICA	6	0,22%	₡ 7 059 500,00	0,07%
TOTAL	2231	81,66%	₡ 3 743 353 519,75	36,85%
PENDIENTES	501	18,34%	₡ 6 413 839 973,65	63,15%

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

En la tabla N°9 se presentan los datos de ejecución del SINIRUBE, se concluye que al finalizar el II trimestre la ejecución es de un 3,57 % de atención a las necesidades programadas.

Tabla N°9 Ejecución General de las Necesidades **SINIRUBE**
Al II trimestre 2026

NECESIDADES EJECUTADAS				
DETALLE DE NECESIDADES	Q NECESIDADES	%	MONTO	%
CON PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CURSO	10	35,71%	₡ 92 359 825,00	49,49%
CONCLUIDAS POR CONTRATACIÓN	1	3,57%	₡ 8 800 000,00	4,72%
CONCLUIDAS POR CAJA CHICA	0	0,00%	₡ -	0,00%
TOTAL	11	39,29%	₡ 101 159 825,00	54,21%
PENDIENTES	17	60,71%	₡ 85 450 000,00	45,79%

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

3.4 Informe de ejecución de las partidas presupuestarias vinculadas al POI.

El Departamento de Proveeduría Institucional, como parte de sus funciones el seguimiento al Programa de Adquisiciones y como parte de este seguimiento se realiza el seguimiento de la ejecución de las partidas 5.01.04 y 5.01.99 Equipo y Mobiliario de oficina y Maquinaria equipo y mobiliario diverso a nivel institucional de todas aquellas necesidades requeridas para el funcionamiento y operación de las unidades solicitantes, para el cumplimiento de las metas. A continuación, se detalla la ejecución.

a. Cumplimiento partida 5.01.04 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA

Tabla N°10 Seguimiento a la ejecución

Partida 5.01.04 EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA
Al 30 de junio 2026

Número de Cuadro	Monto asignado
2. Aire acondicionado	₡79 538 185,00
7. Equipo diverso	₡230.723.416,87
9. Estaciones Trabajo y remodelación	₡ 216.000.000,00
12. SINIRUBE	₡1.500.000,00
Cantidad de necesidades	895
Cantidad de necesidades atendidas	648
Monto total ajustado	₡527.761.601,87
Monto Ejecutado	₡275 320 317,87
Porcentaje de cumplimiento	52%

Fuente: Seguimiento al PAA 30-06-2026

b. Cumplimiento partida 5.01.99 MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO

Tabla N°11 Seguimiento a la ejecución

Partida 5.01.99 MAQUINARIA EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO
Al 30 de junio 2026

Número de Cuadro	Monto asignado
6. Equipo diverso	₡ 52.474.531,34
Cantidad de necesidades	99
Cantidad de necesidades atendidas	70
Monto total ajustado	₡52 474 531,34
Monto Ejecutado	₡16.088.136,34
Porcentaje de cumplimiento	31%

Fuente: Seguimiento al PAA 30-06-2026

DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

3.5 Trámite de las necesidades incluidas en el PAA correspondientes al Departamento de Proveduría Institucional

Las necesidades incluidas en el Programa Anual de Adquisiciones relacionadas al Cuadro N°8 de Equipo mobiliario de oficina, se encuentran en estado de trámite, de conformidad con la comunicación de la Circular para carga de solicitudes de pedido del periodo.

3.6 Seguimiento al PAA

Se informa a su vez que en coordinación con la Dirección de Soporte Administrativo se ha realizado la convocatoria a reuniones de seguimiento con los enlaces responsables de cada uno de los Programas Presupuestarios para dar seguimiento al PAA, se han convocado las siguientes reuniones:

Cuadro N°4 Control de reuniones de seguimiento realizadas PAA
Acumulado al ITRIMESTRE 2026

Fecha	Número de reunión	Tema	Ubicación	Trimestre
27/2/2026	I	Seguimiento del PAA	Virtual	I
13/3/2026	II	Seguimiento del PAA	Virtual	I
10/4/2026	III	Seguimiento del PAA	Virtual	II
24/4/2026	IV	Seguimiento del PAA	Virtual	II
7/5/2026	V	Seguimiento del PAA	Virtual	II
22/5/2026	VI	Seguimiento del PAA	Virtual	II
5/6/2026	VII	Seguimiento del PAA	Virtual	II
26/6/2026	VIII	Seguimiento del PAA	Virtual	II

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

A su vez, se señala que se ha generado un informe de avances que detallan el seguimiento del PAA en los trimestres anteriores al presente informe:

Cuadro N°5 Control de Informes de seguimiento del PAA
Al II Trimestre del 2026

Informe	Trimestre	Oficio
INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA 2026Y DE GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: IMAS - DSA-DPI-235-2026	I Trimestre	IMAS-DSA-DPI-0236-2026



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

INFORME TRIMESTRAL DE EJECUCION DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES (PAA 2026Y DE GESTIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA: IMAS - DSA-DPI-303-2026	II Trimestre	IMAS-DSA-DPI-0304-2026
---	--------------	------------------------

Fuente: Secretaría Departamento de Proveeduría/ control oficios

3.7 Resumen de ejecución presupuestaria según las contrataciones incluidas en el PAA 2026.

A continuación, se muestra el resumen de ejecución del PAA para el II Trimestre 2026. Dicha tabla representa la ejecución total del Programa de Adquisiciones considerando las formas de atención de las necesidades sean por contratación, modificación o caja chica. Adicional, se muestra el índice de infructuosidad.

Tabla N° 12 RESUMEN EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA PAA
Departamento de Proveeduría Institucional
Al II Trimestre 2026

PLAN DE ADQUISICIONES 2026				
DESCRIPCIÓN	AJUSTES PRESUPUESTARIOS AL PLAN DE COMPRAS			
	Monto inicial	Disminuciones	Aumentos	Monto ajustado
IMAS	₡8 305 868 280,80	₡225 944 424,43	₡1 851 892 812,03	₡9 931 816 668,40
SINIRUBE	₡30 600 000,00	₡350 000,00	₡195 126 825,00	₡225 376 825,00
TOTALES	₡8 336 468 280,80	₡226 294 424,43	₡2 047 019 637,03	₡10 157 193 493,40

NECESIDADES DEL PAA					
DESCRIPCIÓN	Necesidades Iniciales	Disminuciones	Aumentos	Total	Necesidades atendidas
IMAS	1609	17	1112	2704	2247
SINIRUBE	13	0	15	28	1
TOTALES	1622	17	1127	2732	2248

RECURSOS EJECUTADOS 2024

RECURSOS EJECUTADOS POR CONTRATACIÓN				
DESCRIPCIÓN	Monto de recursos ejecutados	% Recursos ejecutados	Necesidades atendidas	% necesidades atendidas



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

IMAS	₡515 678 174,86	5,19%	23	0,85%
SINIRUBE	₡8 800 000,00	3,90%	1	3,57%
TOTALES	₡524 478 174,86		24	

NECESIDADES EN PROCESO

DESCRIPCIÓN	Monto necesidades en proceso	% de recursos en proceso	Necesidades en proceso	% Necesidades en proceso
IMAS	₡3 080 339 019,89	31%	2191	81,03%
SINIRUBE	₡131 476 825,00	58%	10	35,71%
TOTALES	₡3 211 815 844,89		2201	

NECESIDADES SIN INICIAR

DESCRIPCIÓN	Recursos de necesidades sin iniciar	% Recursos sin iniciar	Cantidad de necesidades sin iniciar	% necesidades sin iniciar
IMAS	₡6 328 739 973,65	64%	484	17,90%
SINIRUBE	₡85 100 000,00	38%	17	60,71%
TOTALES	₡6 413 839 973,65		501	

NECESIDADES CONCLUIDAS POR CAJA CHICA

DESCRIPCIÓN	Cantidad Necesidad por Disminuciones	% necesidades concluidas por modificación-Disminución	Cantidad necesidades por aumento	% necesidades concluidas por modificación - aumento
IMAS	₡7 059 500,00	0,07%	6	0,22%
SINIRUBE	₡0,00	0,00%	0	0,00%
TOTALES	₡7 059 500,00		6	

NECESIDADES CONCLUIDAS POR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIAS

DESCRIPCIÓN	Monto necesidad Disminuciones	Cantidad necesidades por disminución
IMAS	₡226 294 424,43	17
SINIRUBE	₡0,00	0
TOTALES	₡226 294 424,43	17

INFRUCTUOSOS O DESIERTOS



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

DESCRIPCIÓN	Monto necesidades infructuosas	Necesidades infructuosas
IMAS	₡9 000 000,00	2
SINIRUBE	₡0,00	0
TOTALES	₡9 000 000,00	2

Fuente: Secretaría Departamento de Proveeduría/ control oficios

3.8 Observaciones sobre la ejecución del PAA al II Trimestre 2026:

1. Al cierre del II trimestre 2026, el Programa Anual de Adquisiciones presenta un incremento relevante en la cantidad de necesidades, pasando de 1.622 necesidades iniciales a 2.732 necesidades vigentes, producto de 1.127 aumentos y 17 disminuciones. Esta variación evidencia una dinámica significativa de ajustes durante el periodo, asociada principalmente a modificaciones presupuestarias e inclusión de nuevas necesidades por parte de las unidades solicitantes.
2. Del total de necesidades vigentes, se reportan 2.248 necesidades atendidas, lo que representa un avance importante en la gestión del PAA; sin embargo, se mantiene un remanente de necesidades pendientes de atención que requiere seguimiento oportuno para evitar rezagos en la tramitación durante los siguientes periodos.
3. En términos presupuestarios, el PAA pasó de un monto inicial de ₡8.336.468.280,80 a un saldo actualizado de ₡10.157.193.493,40, lo que implica una variación neta de ₡1.820.725.212,60, equivalente al 17,93% respecto del monto inicialmente programado.
4. Los aumentos presupuestarios acumulados ascienden a ₡2.047.019.637,03, mientras que las disminuciones suman ₡226.294.424,43. Lo anterior confirma que, aunque existieron ajustes a la baja, el efecto predominante durante el trimestre fue el crecimiento del PAA, tanto en cantidad de necesidades como en recursos asociados.
5. Por programa presupuestario, SINIRUBE presenta la mayor variación porcentual, con un 86,42%, debido al aumento de su monto inicial de ₡30.600.000,00 a ₡225.376.825,00. No obstante, en términos absolutos, la mayor variación se concentra en Protección y Promoción Social, con un incremento neto de ₡793.784.629,50, seguido de Actividades Centrales con ₡577.666.108,10.
6. La categoría de Servicios muestra una incidencia presupuestaria relevante, al pasar de ₡2.102.011.086,00 a ₡3.228.390.518,09, lo que representa un aumento sustantivo en el monto asociado a este grupo. Asimismo, Equipo Diverso destaca por el mayor crecimiento en cantidad de necesidades, al pasar de 140 necesidades iniciales a 1.111 necesidades actuales.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

7. Las variaciones observadas hacen necesario mantener un control permanente sobre la oportunidad de carga en SAP y SICOP, así como sobre la trazabilidad de las modificaciones presupuestarias que inciden en el PAA, con el fin de asegurar consistencia entre la programación, la disponibilidad presupuestaria y la gestión contractual.
8. Se recomienda continuar fortaleciendo la coordinación con las unidades solicitantes, especialmente en los rubros con mayores incrementos o concentración de recursos, a fin de priorizar la atención de necesidades, validar la pertinencia de los ajustes y reducir riesgos de acumulación de trámites en los siguientes trimestres.

CAPÍTULO IV

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL

En este capítulo se detallan las solicitudes para Contratación pública del IMAS y tiene como objetivo brindar información acumulada y sistematizada, con el objetivo de dar conocer el resumen de actividad contractual, todo considerando la transparencia y la eficiencia del Sistema de Compras Públicas SICOP.

4.1 Procedimientos de contratación pública:

Procedimientos de Contratación Pública:

En la siguiente tabla se detalla un resumen de las solicitudes para contratación pública que se registran en el SICOP. Al 30 de junio se recibieron un total de 78 solicitudes, de las cuales 23 solicitudes se encuentran en proceso de elaboración, 53 solicitudes completadas y 2 anuladas

Tabla N°13 Resumen General de solicitudes recibidas en SICOP

Detalle	Cantidad
En proceso de elaboración	23
Completadas	53
Anuladas	2
Total, general	78

Fuente: Datos obtenidos de SICOP.

SICOP contempla todos los tipos de procedimiento habilitados según la normativa de compra pública costarricense. Estos incluyen Licitación Mayor (LY), Licitación menor (LE), Licitación reducida (LD), Contratación Exceptuada (PX), Contratación Especial (PE), Contratación Extraordinaria (Remates Electrónicos (RE) y Subasta (SE)).

Cuadro N°6: Resumen de cantidad de procedimientos publicados IMAS

Tipo de procedimiento	Cantidad de pliegos	Porcentaje
Licitación Reducida (LD)	*25	48.08 %



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

Licitación Menor (LE)	7	13.45 %
Licitación Mayor (LY)	2	3.85 %
Contratación Exceptuada (PX)	2	3.85 %
Contratación Especial (PE)	0	0%
Remate Electrónico (RE)	1	1.92%
Subasta (SE)	0	0%
Solicitudes asignadas, sin procedimiento	15	28.85%
TOTAL	52	100%

Fuente: Elaboración propia basada en Consulta General “Reporte del Sistema SICOP”

-*De las 53 solicitudes completadas, existen 2 solicitudes para una misma contratación, por eso el total de 52.

La siguiente tabla muestra las solicitudes según profesional en Proveeduría.

Tabla N°14 Resumen cantidad de procedimientos y profesional ejecutor

Profesional	Sin Procedimiento	Contratación Reducida	Licitación Menor	Licitación Mayor	Excepción	Remate	Total
BERNARDO RAMIREZ	1	7	2	0	0	0	10
JEFRY MORA VARGAS	0	0	1	0	0	0	1
STEPHANIE MENESES CAMBRONERO	7	a) * 6	0	0	0	0	13
ALICIA BOZA	2	1	0	0	0	0	3
SONIA SANCHEZ	2	2	1	0	1	0	6
JOHANNA SOLANO	0	9	0	a) 2	0	0	11
LAURA CISNEROS	1	1	b) 3	1	1	1	8
ANA VIRGINIA GARCIA	2	0	2	0	0	0	4
SIN ASIGNAR	0						0
TOTALES	15	26	9	3	2	1	56

Fuente: Datos obtenidos de SICOP.

Notas importantes:

Del total de solicitudes de contratación pública del periodo 2026 con relación a los procedimientos en ejecución, se notifica cuatro procedimientos que corresponden a solicitudes del 2025 a saber:

- 2026LY-000001-0005300001, correspondiente a ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO IMAS (según demanda).



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

- 2026LD-000001-0005300001, correspondiente a Servicios Profesionales en Auditoría Externa 2025- IMAS y EC
- 2026LE-000002-0005300001, correspondiente a Remodelación y equipamiento de tienda #15, y 2026LE-000005-0005300001 Adquisición de planes postpago de voz.
- 2026LD-000025-0005300001 Circuito Cerrado de Cámaras CCTV que incluye dos solicitudes.

No se consideran trámites y seguimientos de contrataciones de años anteriores que lleven actualmente



CAPÍTULO V

RESULTADO ANÁLISIS FODA

5.1 Fortalezas:

- 1- La Institución dispone de los sistemas SICOP y SAP como herramientas de apoyo para la gestión de adquisiciones, lo que favorece la trazabilidad, el control y la administración de la información relacionada con los procesos de compra.
- 2- Los procedimientos de contratación se tramitan por medio de SICOP, en cumplimiento de la normativa vigente en materia de contratación pública, lo que fortalece la transparencia, la publicidad de los procesos y la participación de potenciales oferentes.
- 3- Se da seguimiento al cumplimiento del Programa Anual de Adquisiciones, lo que permite monitorear el avance de las contrataciones programadas y detectar oportunamente posibles desviaciones.
- 4- El Departamento de Proveeduría Institucional cuenta con personal capacitado y con experiencia en la gestión de los procedimientos de contratación pública.
- 5- La implementación del teletrabajo ha contribuido a fortalecer la continuidad operativa y la gestión de las compras institucionales.
- 6- El equipo de trabajo del Departamento de Proveeduría Institucional mantiene un alto nivel de compromiso con el cumplimiento de las actividades y competencias asignadas.

5.2 Oportunidades:

- 1- La definición de fechas límite para la carga de solicitudes en SAP y SICOP permite a las unidades administrativas programar con mayor anticipación sus requerimientos e iniciar oportunamente los procesos de contratación para la adquisición de bienes, servicios y obras.
- 2- Se encuentran definidas las instancias competentes para emitir la decisión inicial, lo que fortalece la revisión técnica y administrativa de los requerimientos, conforme



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

con el artículo 37 de la Ley General de Contratación Pública y el artículo 86 de su Reglamento.

- 3- La designación de personas competentes como Administradoras de Programas Presupuestarios favorece la articulación entre la planificación presupuestaria y la programación de adquisiciones.
- 4- La Directriz GG-2592-2022, “Distribución de Competencias en procesos de contratación pública”, establece con claridad las responsabilidades de las personas competentes para emitir la decisión inicial y de las unidades administrativas involucradas.
- 5- La existencia de una unidad de capacitación institucional representa una oportunidad para fortalecer las competencias del funcionariado en materia de planificación, formulación de requerimientos y contratación pública.
- 6- Se dispone de un instructivo para la elaboración de términos de referencia por parte de las unidades solicitantes, lo que constituye una base normativa y metodológica para mejorar la calidad de las solicitudes de contratación.

5.3 Debilidades:

- 1- Se identifican oportunidades de mejora en la planificación de las compras institucionales, a fin de lograr una programación más oportuna, articulada y alineada con las necesidades reales de las unidades usuarias.
- 2- Persisten reprocesos derivados de errores, omisiones y falta de revisión previa en los términos de referencia y demás documentos que respaldan las solicitudes de contratación.
- 3- A pesar de contar con instrumentos y lineamientos institucionales, en algunos casos las unidades solicitantes no presentan términos de referencia con la calidad técnica requerida ni plenamente ajustados al instructivo institucional vigente.
- 4- La ausencia de interfases entre SAP y SICOP obliga a realizar una doble digitación y gestión de información, lo que incrementa la carga operativa, el riesgo de inconsistencias y los tiempos de tramitación. No se cuenta con sistema automatizado para el seguimiento en la ejecución del PAA.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

- 5- Se presenta resistencia en algunas instancias para asumir la función de Administración de Contrato, lo cual puede incidir negativamente en la continuidad y adecuada ejecución de los procesos de contratación pública.
- 6- Durante la etapa de formulación presupuestaria no siempre se dispone de términos de referencia, ni de un diseño preliminar suficientemente estructurado para atender la necesidad mediante un proceso de contratación pública.

5.4 Amenazas:

- 1- Las deficiencias en la planificación pueden incrementar el riesgo de ejecutar procesos de contratación con debilidades técnicas, administrativas o temporales, afectando su eficacia y oportunidad.
- 2- Podría generarse una afectación en los resultados de evaluación institucional, particularmente en indicadores asociados a la gestión administrativa y de contratación, incluyendo el Índice de Gestión Institucional de la Contraloría General de la República.
- 3- El incumplimiento o la desviación en la ejecución del Programa Anual de Adquisiciones puede impactar negativamente el cumplimiento de los objetivos y metas operativas del Departamento de Proveeduría Institucional.
- 4- La atención extemporánea de las necesidades institucionales puede afectar la continuidad de los servicios, la ejecución de programas y el cumplimiento de los fines institucionales.
- 5- La no ejecución del programa de compras conforme a las fechas programadas puede generar un uso ineficiente de los recursos públicos y limitar el logro de resultados institucionales.
- 6- Las modificaciones presupuestarias continuas pueden obligar a realizar ajustes frecuentes al Programa Anual de Adquisiciones, afectando la estabilidad de la programación y la ejecución de las contrataciones previstas.

CAPÍTULO VI

PLAN DE MEJORAS A IMPLEMENTAR EN EL PAA:

Dentro de las acciones que contribuirán a la obtención de un avance efectivo en el cumplimiento del PAA 2026 se enumeran las siguientes acciones:

Cuadro N°7 Acciones de Mejora
Departamento de Proveeduría Institucional

	Plan de acción	Participantes	Resultado
1	<i>Brindar capacitación continua a las unidades solicitantes de compra que actúan como administradoras de contratos, así como en otros temas vinculados con los procesos de contratación.</i> 1. Contar con el apoyo de la Gerencia General y de la Dirección de Soporte Administrativo. 2. Impartir capacitaciones desde el Departamento de Proveeduría Institucional, mediante el uso de plataformas virtuales, todo a partir del plan institucional de capacitación y coordinado por esa instancia. 3. Como primera etapa, desarrollar cursos sobre términos de referencia, decisión inicial y estudios referenciales de precios. 4. Como segunda etapa, impartir cursos sobre ejecución contractual. 5. Capacitar al personal profesional y técnico del Departamento de	Departamento de Proveeduría Institucional, jefaturas de las unidades solicitantes y personas designadas como administradoras de contratos.	Fortalecer el control de los procesos y reducir al máximo las devoluciones de solicitudes de contratación que ya cuenten con decisión inicial. Prevenir atrasos y favorecer el cumplimiento de los cronogramas estándar definidos.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

	Proveeduría en temas de contratación administrativa y herramientas efectivas de trabajo.		
2	En caso de considerarlo necesario, que la Dirección de Soporte Administrativo realice las verificaciones y consultas correspondientes con las unidades administrativas responsables, respecto de los atrasos en la carga de solicitudes dentro de los plazos establecidos, con el fin de que se adopten las decisiones administrativas pertinentes. 1. Solicitar y valorar las justificaciones ante posibles desviaciones en las fechas y el consecuente atraso en el proceso de contratación administrativa. 2. Disponer de medidas que permitan atender necesidades no cubiertas como efecto del atraso en la carga de solicitudes de contratación. 3. Que las jefaturas de las unidades solicitantes revisen, con apego a lo establecido en el artículo 8 del RLCA y en la Guía de Términos de Referencia, los términos de referencia que respalden cualquier gestión de compra de bienes y servicios. 4. Definir con claridad, por parte de quienes emiten la decisión inicial, mecanismos de control ajustados al artículo 33	Departamento de Proveeduría Institucional y Dirección de Soporte Administrativo.	Lograr una valoración clara del objeto contractual para facilitar la adjudicación en la decisión final. Asegurar que la decisión inicial incorpore una verificación detallada y ajustada a la normativa que regula la contratación administrativa.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

	del Reglamento Interno de Contratación Administrativa del IMAS y al artículo 8 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa.		
3	<i>Aumentar el fondo máximo actual para que las unidades solicitantes puedan realizar compras de bienes y servicios mediante la Caja Chica Institucional, considerando el incremento de recursos presupuestados y la incorporación de nuevo personal, lo que hace necesario mejorar la capacidad de atención de solicitudes de compra de manera oportuna.</i> 1. El artículo 12 del Reglamento a la Ley de Contratación Pública establece que las cajas chicas constituyen materia excluida de los procedimientos de contratación administrativa, lo cual brinda sustento para valorar una modificación normativa en ese sentido. 2. Que la Dirección de Soporte Administrativo coordine con el Departamento de Administración Financiera la valoración de un eventual aumento en el tope de caja chica.	Departamento de Proveeduría Institucional, Departamento de Administración Financiera y Dirección de Soporte Administrativo.	La autorización para aumentar el tope de caja chica permitirá mayor agilidad en los procedimientos y una atención más oportuna de las necesidades institucionales.
4	<i>Que el Departamento de Administración Financiera actualice los montos de lo que se considera gasto directo y de lo que se clasifica como bien de menor cuantía.</i> 1. Realizar una actualización del listado de bienes considerados de menor	Departamento de Administración Financiera y Dirección de Soporte Administrativo.	Actualizar el listado de costos de bienes de menor cuantía.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

	cuantía, en apego a la normativa vigente.		
5	Replantear la posibilidad de que el Departamento de Proveeduría Institucional sea la instancia autorizada para adquirir activos mediante la Caja Chica Institucional, así como definir con claridad qué bienes pueden considerarse de “urgencia”, con el fin de evitar compras que respondan a deficiencias de planificación y no a necesidades urgentes reales.	Departamento de Proveeduría Institucional, Departamento de Administración Financiera y Dirección de Soporte Administrativo.	Mayor eficiencia en el uso de los recursos institucionales.
6	<i>Dentro del marco de competencias, corresponde a la Proveeduría Institucional atender lo relacionado con las compras públicas. Para ello, se requiere fortalecer su capacidad decisoria en esta materia; no obstante, la ausencia de asesoría jurídica pronta y directa, al depender de la estructura administrativa de la Asesoría Jurídica Institucional, genera atrasos y puede afectar la eficiencia en la atención de los procesos.</i> 1. Valorar la necesidad de contar con asesoría jurídica bajo línea jerárquica directa de la Jefatura de Proveeduría Institucional. 2. Esto implica disponer de un profesional en Derecho que atienda de forma especializada las gestiones de contratación administrativa.	Gerencia General, Dirección de Soporte Administrativo y Departamento de Proveeduría Institucional.	Contar con asesoría jurídica directa y especializada, sin dependencia de otras instancias administrativas. Esto permitiría resolver en una primera instancia temas de recursos, asesoría jurídico-legal y criterios técnicos especializados, evitando atrasos en la formalización de contratos y favoreciendo el cumplimiento de plazos.
7	<i>Incorporar, en los procedimientos de compra que así lo requieran, requisitos ambientales o de sostenibilidad conforme a la Directriz 11-MINAE. Este es un tema que demanda mayor atención, esfuerzo y</i>	Departamento de Proveeduría Institucional y Comisión de Gestión Ambiental del IMAS.	Ajustarse a la normativa vigente y fortalecer las buenas prácticas en los procesos de contratación



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

	<i>disponibilidad de recursos y tiempo para su adecuada ejecución.</i> 1. Se encuentra pendiente la aprobación, por parte de la Comisión de Gestión Ambiental, del Manual de Compras Verdes elaborado por el API. 2. Actualizar el documento complementario del cartel electrónico para que incorpore la “Política de Responsabilidad para la contratación de bienes y servicios del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS)”. 3. Incorporar el enfoque de compras públicas sustentables, considerando la normativa técnica y la guía de implementación emitidas por la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa.		administrativa, incorporando criterios ambientales y sociales en beneficio del entorno.
8	<i>La ejecución contractual es un tema de especial relevancia en las compras públicas.</i> 1. Valorar la importancia de contar con una instancia institucional ejecutora de proyectos, no limitada únicamente a contratos derivados de procedimientos de contratación administrativa. 2. Que las unidades solicitantes definan mecanismos claros para la ejecución de contratos, siendo el control de	Gerencia General, Dirección de Soporte Administrativo y Departamento de Proveeduría Institucional.	Fortalecimiento del control interno, la fiscalización de contratos, el ajuste a la normativa y la rendición de cuentas.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026

IMAS-DSA-DPI-0303-2026

	calidad el principal instrumento. 3. Incorporar de forma obligatoria la documentación de respaldo necesaria en los expedientes electrónicos generados en los procesos de contratación administrativa. 4. En materia de administración de contratos, establecer mecanismos para validar el cumplimiento de los procedimientos de control de calidad y definir el papel del Departamento de Proveeduría Institucional como receptor, orientador, asesor y ente competente para exigir su observancia.		
9	<i>En el proceso de formulación presupuestaria, las unidades administrativas definen la necesidad, esta se incorpora en el presupuesto y forma parte del Programa Anual de Adquisiciones; sin embargo, el inicio del procedimiento suele retrasarse porque, en muchos casos, no se cuenta con una base de términos de referencia ni con otros aspectos necesarios previamente definidos para el inicio de la contratación administrativa.</i> 1. Revisar los lineamientos de formulación presupuestaria para la adecuada determinación de las necesidades institucionales. 2. Definir instrumentos o mecanismos de validación	Dirección de Soporte Administrativo, Departamento de Administración Financiera y Departamento de Proveeduría Institucional.	Uso eficiente de los recursos presupuestarios, reducción de atrasos y desviaciones en los cronogramas previamente definidos, y mejora del proceso de planificación institucional.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

	de las necesidades de mobiliario, equipo y otros bienes similares, con base en necesidades institucionales reales y en las justificaciones presentadas por las unidades administrativas. 3. En el caso de servicios profesionales, realizar oportunamente todas las acciones previas necesarias, incluida la definición de términos de referencia, para evitar dilaciones en la gestión de contratación administrativa. 4. Gestionar cronogramas estándar tanto para el proceso de contratación administrativa como para la ejecución contractual.		
--	---	--	--

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.



CAPÍTULO VII

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

7.1 Conclusiones:

1. A nivel general (incluyendo al IMAS y SINIRUBE), la ejecución total del PAA 2026 al II Trimestre 2026 es de un **1,10%** de necesidades concluidas.
2. La ejecución del SINIRUBE, se concluye que al finalizar el periodo presupuestario la ejecución es de un **3,57 %** de necesidades concluidas por Contratación Administrativa por medio de modificación presupuestaria.
3. Se ha brindado la asistencia y asesoramiento en el proceso de contratación administrativa.
4. Se tomaron medidas mediante el uso de modificaciones presupuestarias principalmente en los Programas Actividades Centrales, Promoción y Desarrollo Social y Empresas Comerciales con el objetivo de ejecutar recursos por variación de necesidades.
5. Se le dio seguimiento estricto al cumplimiento del PAA 2026 en el II Trimestre, por parte de la Dirección de Soporte Administrativo y del Departamento de Proveduría Institucional.
6. Del análisis del estado de ejecución del Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2026, se concluye que, a la fecha del corte, la ejecución institucional presenta un avance limitado en relación con la programación ajustada.
7. En consecuencia, el estado actual del PAA 2026 pone de manifiesto la necesidad de fortalecer las acciones institucionales de seguimiento, articulación, priorización y control, con el fin de impulsar oportunamente los procedimientos de contratación y asegurar una gestión más efectiva de los recursos previstos.

7.2 Recomendaciones:

1. Fortalecer por parte de las personas encargadas de los Programas Presupuestarios el debido y periódico seguimiento del PAA, mediante mecanismos de control que permitan identificar oportunamente las necesidades sin iniciar, las que presentan rezagos y aquellas que requieren medidas correctivas inmediatas.



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

2. Establecer prioridades de ejecución, enfocando los esfuerzos institucionales en aquellas necesidades estratégicas, recurrentes o críticas para el cumplimiento de los objetivos institucionales y la continuidad de los servicios.
3. Continuar con la coordinación entre las unidades solicitantes y la Proveeduría Institucional, a fin de asegurar que los requerimientos programados se traduzcan en gestiones concretas dentro de los plazos previstos.
4. Impulsar acciones de planificación más realistas y oportunas, de manera que las necesidades incorporadas en el PAA respondan efectivamente a la capacidad operativa y presupuestaria de ejecución durante el ejercicio.
5. Monitorear con especial atención las necesidades en proceso, para evitar que permanezcan estancadas en etapas preliminares y lograr que evolucionen hacia resultados concretos de contratación pública.
6. Analizar por parte de los encargados de Programa Presupuestarios determinar y valorar las causas del alto volumen de necesidades sin iniciar, con el propósito de determinar si obedecen a factores de programación, gestión administrativa, limitaciones operativas o a otro tipo de decisiones.
7. Promover la rendición de cuentas y la responsabilidad de las unidades ejecutoras, mediante reportes periódicos sobre el avance de sus requerimientos y las razones que justifican atrasos o inactividades.
8. Es importante, que los titulares subordinados ejecutores de las Unidades Administrativas asuman el rol que les corresponde en cuanto a la ejecución del PAA y por ende de los recursos presupuestados, lo que implica que se debe de cumplir y cargar oportunamente en las fechas programadas las respectivas solicitudes de pedido.
9. Para atender el PAA es fundamental que las unidades ejecutoras, los funcionarios responsables y los titulares subordinados, atiendan a la Directriz de la Gerencia General GG-2592-2022 de las once horas del dieciséis de diciembre del dos mil veintidós con respecto a “Distribución de Competencias en procesos de contratación pública”.
10. Que las unidades administrativas planifiquen el proceso de atención de necesidades y consideren el Programa Anual de Adquisiciones, así como los plazos que se requieren según tipo de contratación administrativa.
11. Es necesario que al inicio de cada periodo presupuestario las unidades ejecutoras cuenten con los Términos de Referencia y las condiciones previas necesarias, y lo que



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

se requiera para iniciar los procedimientos de contratación administrativa, esto considerando que la formulación presupuestaria se realiza con antelación.

12. Continuar con las sesiones de seguimiento coordinadas desde la Dirección de Soporte Administrativo.

INSTITUTO MIXTO DE AYUDA SOCIAL

RAMON
ALVARADO
GUTIERREZ
(FIRMA)

Firmado digitalmente
por RAMON ALVARADO
GUTIERREZ (FIRMA)
Fecha: 2026.07.22
14:08:26 -06'00'

Ramón Alvarado Gutiérrez
JEFE
DEPARTAMENTO DE PROVEEDURÍA INSTITUCIONAL



DEPARTAMENTO DE PROVEEDURIA
INFORME II TRIMESTRE – EJECUCION PAA 2026
IMAS-DSA-DPI-0303-2026

ANEXO

Ejecución Acumulada por trimestre:

Tabla N°15 Ejecución PAA 2026 – I TRIMESTRE 2026- IMAS Y SINIRUBE

EJECUCIÓN				
DETALLE DE NECESIDADES	Q NECESIDADES	%	MONTO	%
CON PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CURSO	21	1,24%	₡ 1 790 765 269,77	19,01%
CONCLUIDAS POR CONTRATACIÓN	1	0,06%	₡ 6 000 000,00	0,06%
CONCLUIDAS POR CAJA CHICA	0	0,00%	₡ -	0,00%
TOTAL	22	1,30%	₡ 1 796 765 269,77	19,07%
PENDIENTES	1671	98,70%	₡ 7 625 734 066,36	80,93%
100,00%				100,00%

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.

En la tabla N°9 se presentan los datos de ejecución del SINIRUBE, se concluye que al finalizar el I trimestre la ejecución es de un 4.55 % de atención a las necesidades programadas.

Tabla N°16 Ejecución General de las Necesidades SINIRUBE
Al I trimestre 2026

EJECUCIÓN				
DETALLE DE NECESIDADES	Q NECESIDADES	%	MONTO	%
CON PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, EN CURSO	1	4,35%	₡ 1 790 765 269,77	19,01%
CONCLUIDAS POR CONTRATACIÓN	0	0,00%	₡ 6 000 000,00	0,06%
CONCLUIDAS POR CAJA CHICA	0	0,00%	₡ -	0,00%
TOTAL	1	4,35%	₡ 1 796 765 269,77	19,07%
PENDIENTES	21	95,45%	₡ 142317255,00	94,18%
100,00%				100,00%

Fuente: Programa Anual de Adquisiciones 2026.